

CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE CIUDAD REAL

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 15 de julio de 2024, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

Plaza número: 1. Educación Infantil

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Barrio Reyes, Carlos	SI						
2	De Lamo Belmonte, Elena	SI						
3	Del Amo Chicharro, M ^a Carmen	NO						4
4	Díaz Vico, Ramona	NO	X					1,2
5	Gálvez Gómez, Gregorio	NO						1
6	García Márquez, Ricardo	SI						
7	García Vélez, José Miguel	NO		X				
8	González Domínguez, Aitor	NO	X					1
9	Lozano Parra, Ana Belén	NO				X		
10	Marín Megía, Fausto	SI						
11	Martín-Borja Gallego, Carlota	SI						
12	Martínez Ocaña, María Jesús	NO	X			X		1
13	Mellado Moreno, Pedro César	SI						
14	Ponce Blázquez, Esther	NO	X			X		1
15	Torres Carrero, M ^a Carmen	SI						
16	Vélez Rabadán, Rosa María	SI						
17	Zamora López, María Luisa	SI						

Causas de exclusión:

A: No incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B: No presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C: No presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D: No presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E: Presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F: Otras Causas:

1. No presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. No presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
3. No adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
4. No presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos podrán subsanar dicha falta en el plazo del 17 de agosto al 2 de septiembre de 2024, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Valdepeñas, a 31 de Julio de 2024
El Director del Centro Asociado

Fdo.: Domingo Fernández Maroto